



ADENDAS DE LOS TÍTULOS OFICIALES CON LAS MODIFICACIONES REALIZADAS PARA LA FINALIZACIÓN DEL CURSO ACADÉMICO 2020/21 ANTE LA SITUACIÓN EXCEPCIONAL PROVOCADA POR EL COVID-19

Grados / Máster: Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología

CONSIDERACIONES GENERALES

Indicar las fechas de reuniones de las comisiones y los órganos colegiados para la aprobación de la presente adenda

JUNTA DE FACULTAD

- Junta de Facultad de 24 de julio de 2020 por la que se aprueba adaptación de la docencia de la facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología de la UCM a las exigencias derivadas de la covid-19 - curso 2020/21. URL: [file:///C:/Users/rgall/Downloads/marco-adaptacion-fefyp%20\(4\).pdf](file:///C:/Users/rgall/Downloads/marco-adaptacion-fefyp%20(4).pdf)

Indicar las reuniones y toma de decisiones de los órganos responsables (comisiones de coordinación de cada título, Consejos de Departamento, etc.) para garantizar la reprogramación de las asignaturas

CONSEJO DE TITULACIÓN DEL GRADO EN ENFERMERÍA

- Reunión de 13 de julio de 2020 en la que se propone modifica la planificación docente para adaptarla a la situación Covid y elaborar unos horarios semanales en base a las horas de cada asignatura y a la situación derivada de la pandemia de Covid-19 y con rotación de franjas horarias.
- Reunión de 22 de julio de 2020 en la que se aprueba la planificación general del curso 20-21; los horarios con planificación semanal y por subgrupos para clases y seminarios, y se propone aplazar la planificación de 2º y 4º cursos para alcanzar mayor consenso.
- Reunión de 24 de septiembre de 2020 en la que se informa de la imposibilidad de incorporar a los estudiantes de 2º curso a las

prácticas clínicas y se propone adelantar al 1º semestre alguna de las asignaturas teóricas, a la espera de que la situación permita realizar las prácticas avanzado el curso.

- Reunión de 17 de diciembre de 2020 en la que se informa que la situación sanitaria ha permitido cumplir el plan previsto y se planificará el segundo semestre con las mismas directrices.
- Reunión de 19 de enero de 2021 en la que se proponen los horarios del 2º semestre siguiendo idénticas directrices que en el 1º semestre.
- Reunión de 1 de marzo de 2021 en la que se informa que el 2º semestre se ha iniciado sin incidencias y se aprueba la modificación de los exámenes del 2º semestre.

CONSEJO DE TITULACIÓN DEL GRADO EN FISIOTERAPIA

- Reunión de 14 de julio de 2020 en la que se adapta revisión de la propuesta de Planificación Docente del Grado de Fisioterapia para el próximo curso 2020/21 para adaptarla a un marco general que contemple escenarios cambiantes. Propuesta de recuperación de las clases prácticas no impartidas durante el segundo semestre del curso 2019-20 en las primeras semanas del mes de septiembre.
- Reunión de 17 de septiembre de 2020 en la que se informa de la dificultad de mantener la programación de prácticas de 3º y se establece una ratio profesor/estudiante de 1/1. Se Organiza un programa rotatorio que garantice la realización del 50% de las prácticas a la espera de la mejora de la situación sanitaria.
- Reunión de 24 de septiembre de 2020 en la que se informa que la situación sanitaria impide la incorporación completa a prácticas de los estudiantes de 3º curso (que se realizará en semanas alternantes). Ante esta situación, se decide trasladar la docencia de dos asignaturas del segundo semestre al primero. Igualmente se propone trasladar la docencia de Legislación y Salud Pública, de 4º curso, del 2º al 1º semestre.

CONSEJO DE TITULACIÓN DEL GRADO EN PODOLOGÍA

- Reunión de 15 de julio de 2020 en la que se revisa la planificación docente para el curso 2020/21 en previsión de la prolongación de la pandemia por covid-19.
- Reunión de 15 de septiembre de 2020 en la que se informa de la adaptación de la docencia a las circunstancias derivadas de la covid-19 para el curso 2020/21.

COMISIÓN DEL MÁSTER DE INVESTIGACIÓN EN CUIDADOS DE SALUD

- Reunión del 20 de julio de 2020 en la que se definen los detalles de la implantación del nuevo plan de estudios y se adapta la propuesta de Planificación Docente para el curso 2020/21 al marco general que contemple escenarios cambiantes.

- Reunión del 9 de diciembre de 2020 en la que se hace un seguimiento del desarrollo del curso, se exponen las particularidades de la convocatoria extraordinaria de diciembre para los TFM del curso anterior, se proponen diversas modalidades de examen y se completa la definición de la planificación del 2º semestre dentro del marco variable en el que se está desarrollando el curso.
- Reunión del 2 de marzo de 2021 en la que se aclaran las dudas respecto a la impartición de clases en directo y se plantea el calendario académico para el siguiente curso.

Indicar los sistemas de comunicación y transparencia empleados con los estudiantes para especificar la conversión de la docencia presencial a docencia on-line: página web del título, Campus Virtual, etc.

- Página web de la Facultad: <https://enfermeria.ucm.es/>
- Campus Virtual de la Universidad: <https://www.ucm.es/campusvirtual>
- Departamento de Enfermería: <https://www.ucm.es/departamento-enfermeria/>
- Sección Departamental de Radiología, Rehabilitación y Fisioterapia (Enfermería, Fisioterapia y Podología): <https://www.ucm.es/seccion-departamental-de-radiologia,-rehabilitacion-y-fisioterapia-enfermeria>

Además de estos sistemas generales de comunicación la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología envía comunicaciones tanto a estudiantes como a profesorado y PAS a través de sistema de correo masivo del Centro.

Indicar las medidas adoptadas para potenciar los mecanismos de coordinación horizontal y vertical

En cumplimiento de lo dispuesto en el Protocolo de Medidas Organizativas y Específicas de Centro: Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología promulgadas por la UCM (<file:///C:/Users/rgall/Downloads/protocolo-medidas-organizativas-fefyp.pdf>) y las características estructurales de las salas de reunión de Facultad de Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología las reuniones presenciales se realizan en grupos inferiores a 8 personas. Aquellas reuniones de grupos más numerosos se realizan telemáticamente a través de Google Meet.

Indicar los sistemas empleados para el seguimiento de los estudiantes a las sesiones de clases on-line

Las comunicaciones con los estudiantes siguen los conductos habituales a través del Campus Virtual o el correo electrónico.

Indicar los métodos empleados para garantizar el acceso de los estudiantes a las herramientas informáticas necesarias. Indicar también si han sido necesarias actividades inclusivas para estudiantes que no hayan tenido los recursos adecuados

Como ya ocurrió el curso pasado, la falta de equipamiento tecnológico (ordenador, conexión Wifi) fue derivada al servicio que proporcionó la UCM a través de la Oficina de Estudiantes.

OBSERVACIONES

CLASES DE TEORÍA, SEMINARIOS Y TUTORÍAS

Indicar los métodos/plataformas de docencia síncrona y asíncrona que se han empleado

En base al Marco de adaptación de la docencia de la facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología de la UCM a las exigencias derivadas de la covid-19 - curso 2020/21 ([file:///C:/Users/rgall/Downloads/marco-adaptacion-fefyp%20\(4\).pdf](file:///C:/Users/rgall/Downloads/marco-adaptacion-fefyp%20(4).pdf)), las actividades se han dispuesto según lo previsto para el Escenario 1: Docencia semi-presencial o bimodal, donde se alternan/combinan docencia en línea con docencia presencial en aquellas actividades que permitan respetar la distancia de seguridad. En aplicación del Protocolo de Medidas Organizativas y Específicas de Centro: Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología promulgadas por la UCM (<file:///C:/Users/rgall/Downloads/protocolo-medidas-organizativas-fefyp.pdf>) y las características estructurales de las aulas de la Facultad de Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología se ha adoptado en modelo B de organización docente previsto en el Marco de Adaptación de la Facultad:

- Enfermería y Podología: Cada grupo docente se dividen en tres subgrupos burbuja de los que solo uno acude semanalmente al aula de forma presencial para recibir las clases teóricas presenciales y los seminarios o talleres que les corresponda. Los otros dos subgrupos asisten a clase teórica telemáticamente mediante el *Blackboard Collaborate* del Campus Virtual.
- Fisioterapia: El grupo docente de primer curso se divide en tres subgrupos burbuja de los que solo uno acude semanalmente al aula. Los otros dos grupos asisten a clase telemáticamente mediante el *Blackboard Collaborate* del Campus Virtual. Los cursos segundo, tercero y cuarto pasan toda la docencia teórica a un formato online síncrono.
- Máster de Investigación en Cuidados de Salud: La planificación del Máster y el reducido número de alumnos permiten mantener la presencialidad de las actividades previstas, aunque se facilita la participación virtual de los estudiantes que lo requieran por un motivo justificado.

Indicar si ha sido posible mantener los horarios de clase y de tutorías grupales establecidos en la programación docente. De no ser así, indicar las modificaciones realizadas

Durante el curso académico ha sido posible mantener la programación prevista en la planificación.

<i>OBSERVACIONES</i>
CLASES PRÁCTICAS
<p>Indicar si ha sido posible la sustitución de las clases prácticas por actividades formativas online. Describir dichas actividades formativas</p> <p><u>FISIOTERAPIA</u> Se mantiene la presencialidad en la totalidad de las prácticas de sala adaptando las ratios de los grupos a los espacios. La programación está en la web de la facultad: https://enfermeria.ucm.es/estudios-fisioterapia-2020-2021</p>
<p>Indicar si los estudiantes han tenido acceso a la instalación en sus ordenadores del software específico que han requerido las asignaturas</p> <p><u>FISIOTERAPIA</u> No es preciso un software específico para la realización de clases prácticas en Fisioterapia.</p> <p><u>MÁSTER DE INVESTIGACIÓN EN CUIDADOS DE SALUD</u> Aunque se ha solicitado la compra de licencias del SPSS específicas para los alumnos, no se ha llevado a cabo y se han buscado vías alternativas que faciliten su utilización durante las actividades prácticas, como habilitar el uso simultáneo de las aulas de informáticas en las que está instalado dicho programa.</p>
<p>Indicar qué actividades prácticas han sido aplazadas hasta el momento de recuperar la actividad presencial y las medidas excepcionales adoptadas</p>
<i>OBSERVACIONES</i>
PRÁCTICAS EXTERNAS
<p>Indicar si se ha podido recuperar la práctica asistencial u otro tipo de prácticas</p> <p>Los estudiantes de la facultad no realizan prácticas externas.</p>
<p>Describir las medidas adoptadas para garantizar la adquisición de competencias y resultados de aprendizaje mínimos previstos</p>
<p>Indicar los casos en los que las entidades colaboradoras han desarrollado las actividades formativas de manera no presencial</p>

En el caso de prácticas externas de carácter optativo, explicar si se han sustituido por otra asignatura

OBSERVACIONES

PRÁCTICAS CLÍNICAS (ÁREA DE SALUD)

Indicar si se ha podido establecer un sistema de recuperación de prácticas

Las prácticas clínicas que realizan los estudiantes de Enfermería y Fisioterapia en centros del Servicio Madrileño de Salud están sujetas a los dispuesto en los planes de contingencia que la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología firmó individualmente con cada uno de los centros hospitalarios y con la Gerencia Asistencial de Atención Primaria (<https://enfermeria.ucm.es/espacio-coronavirus-covid-19>).

Las prácticas de Podología están organizadas en función al plan de contingencia firmado con la Dirección de la Clínica Universitaria de Podología (<https://enfermeria.ucm.es/espacio-coronavirus-covid-19>) y su plan de reapertura (<file:///C:/Users/rgall/Downloads/plan-reapertura-cup.pdf>).

Durante el primer semestre los estudiantes de 2º de Enfermería y de 3º de Fisioterapia no hay podido realizar las prácticas, por decisión de los centros hospitalarios y para poder garantizar las medidas de seguridad que aconsejan disminuir las ratios profesor/estudiante.

Las actividades prácticas programadas para el resto de los estudiantes se han podido desarrollar según el plan previsto.

Indicar las distintas alternativas que se han puesto en marcha para cubrir las competencias

La adquisición de competencias ha quedado garantizada con los planes de contingencia antes mencionados.

Indicar los mecanismos establecidos para que los estudiantes del último curso completen su formación

Los estudiantes de 4º curso de Enfermería han podido completar sus competencias creando un cronograma específico para iniciar el curso recuperando competencias pendientes por la interrupción de las prácticas del curso 2019-2020 y proseguir con las de cuarto, según se indica en el siguiente enlace: <https://enfermeria.ucm.es/estudios-enfermeria-2020-2021#cronograma4>

Los estudiantes de 4º curso de Fisioterapia y Podología han podido completar las competencias adaptando los calendarios de prácticas a los planes de contingencia de arriba mencionados.

OBSERVACIONES
PRÁCTICAS EN EL ÁMBITO DE LA EDUCACIÓN
Indicar si se ha podido establecer un sistema de recuperación de prácticas
Indicar las distintas alternativas que se han puesto en marcha para cubrir las competencias
Indicar los mecanismos establecidos para que los estudiantes del último curso completen su formación
OBSERVACIONES
MOVILIDAD INTERNACIONAL
Indicar cómo han seguido los estudiantes la actividad universitaria en países con suspensión de actividad docente Durante el presente curso académico permanece suspendida la movilidad <i>incoming</i> , por lo que la Facultad no recibe alumnos externos.
OBSERVACIONES
EVALUACIÓN
Indicar las características de las evaluaciones online empleadas, especificando si se han realizado: <ul style="list-style-type: none"> - Preguntas cortas con desarrollo temporizado - Exámenes tipo test - Exámenes con tipo test y parte de redacción - Exámenes orales - Evaluación continua - Evaluación continua final La evaluación de las titulaciones se ha programado de manera presencial. Las circunstancias de la pandemia y el temporal Filomena obligaron a pasar a la modalidad online algunos exámenes. En la modalidad online se utilizan las herramientas disponibles en el Campus Virtual como son la de Cuestionarios tipo test y la Tarea para las preguntas de desarrollo tipo tema.
Indicar los mecanismos de revisión no presenciales que se han previsto y realizado
Indicar el mecanismo empleado para la documentación/grabación de las pruebas de evaluación para su posterior visualización y evidencia.
OBSERVACIONES

TRABAJO FIN DE GRADO

En el caso de defensa en modalidad online, indicar el sistema empleado para la identificación del estudiante

La organización de la tutela y evaluación del TFG de los Grados en Enfermería, Fisioterapia y Podología siguió las directrices del pasado curso 2019-2020:

- Suprimir los Tribunales de Evaluación y la defensa pública del TFG.
- Habilitar la evaluación única, por parte del tutor, de la memoria escrita.
- Habilitar la evaluación única, por parte del tutor, de la defensa virtual del TFG.

El estudiante tendrá que realizar una exposición virtual del TFG al tutor. Para ello, se habilitó un espacio destinado a tal fin dentro del Campus Virtual de la asignatura TFG. En este espacio, el estudiante tendrá que depositar un vídeo de *Power Point* con la defensa del TFG. El vídeo / defensa tendrá una duración máxima de 10'. Las indicaciones completas figuran en un Manual que está disponible en la web del Centro: <https://enfermeria.ucm.es/trabajo-fin-de-grado>

Indicar si se han podido reorientar los TFGs experimentales o que impliquen actividades de campo hacia otras modalidades no presenciales (trabajo con menor número de datos, trabajos bibliográficos, etc.) manteniendo la consecución de las competencias

En la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología no se realizan TFG de carácter experimental.

En el caso de trabajos de campo, con recogida de datos clínicos de pacientes para elaboración de casos clínicos se solventó el problema con el acceso a los datos de los tutores, respetando siempre estrictamente las normas de confidencialidad.

OBSERVACIONES

TRABAJO FIN DE MÁSTER

En el caso de defensa en modalidad online, indicar el sistema empleado para la identificación del estudiante

La defensa virtual, de ser requerida por motivo justificado, se ha llevado a cabo conforme al procedimiento aprobado en Junta de Facultad el 29-5-20: <https://www.ucm.es/muics/trabajo-fin-de-master-tfm>

Indicar si ha sido imprescindible realizar actividades presenciales

Aunque la mayor parte de los TFM implican la recogida de datos en los centros de trabajo de los propios estudiantes, hay modalidades de TFM que

permiten no realizar actividades presenciales (revisiones sistemáticas, metaanálisis o estudios retrospectivos, fundamentalmente).

Indicar los mecanismos puestos en marcha de refuerzo de la tutela académica para aligerar la dedicación presencial

Las nuevas tecnologías y el formato digital que se utiliza en todas las fases del TFM hacen que no sea imprescindible la dedicación presencial a la tutela académica.

Indicar si se han podido reorientar los TFM experimentales o que impliquen actividades de campo hacia otras modalidades no presenciales manteniendo la consecución de las competencias

En la presentación de la asignatura se expuso a los estudiantes todas las modalidades de TFM, incidiendo especialmente en aquellas que no requieren trabajo experimental y poniendo ejemplos de las diferentes posibilidades de reorientación de los trabajos si la situación lo requiriese.

OBSERVACIONES

Los Trabajos de Fin de Máster han podido ser evaluados con normalidad dentro del marco que contempla su normativa y de las adaptaciones requeridas por el plan de contingencia.

Programa de Doctorado

CONSIDERACIONES GENERALES

Indicar las fechas de reuniones de las comisiones y los órganos colegiados para la aprobación de la presente adenda

JUNTA DE FACULTAD

- Junta de Facultad de 24 de julio de 2020 por la que se aprueba adaptación de la docencia de la facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología de la UCM a las exigencias derivadas de la covid-19 - curso 2020/21. URL: [file:///C:/Users/rgall/Downloads/marco-adaptacion-fefyp%20\(4\).pdf](file:///C:/Users/rgall/Downloads/marco-adaptacion-fefyp%20(4).pdf)

Este marco de adaptación ha sido la base para la organización de las actividades académicas de todas las enseñanzas de la Facultad.

OBSERVACIONES

ACTIVIDADES FORMATIVAS

<p>Indicar si las actividades formativas han sido sustituidas por alternativas virtuales o aplazadas para su realización en modalidad presencial</p> <p>Las actividades formativas se han realizado de manera presencial y telemática, dependiendo del aforo. Las actividades telemáticas se realizaron utilizando la aplicación <i>Google Meet</i> o la herramienta <i>Blackboard Collaborate</i> del Campus Virtual.</p>
OBSERVACIONES
DEFENSA DE TESIS DOCTORALES
<p>Indicar si se han defendido tesis en modalidad a distancia, especificando las causas de excepcionalidad de presentación en esta modalidad y las fechas de aprobación de defensa por parte de la Universidad</p> <p>Se han defendido 10 tesis doctorales en forma telemática desde el 8 de julio de 2020 hasta 28 de enero de 2021 a causa de imposibilidad de desplazamiento de miembros externos de tribunal a causa del estado de pandemia o del temporal Filomena.</p>
<p>Indicar el procedimiento aprobado por la Universidad para la defensa de tesis en la modalidad a distancia</p> <p>La Facultad ha utilizado el Google Meet, para la defensa telemática de tesis doctorales, siguiendo el procedimiento descrito en la web del Doctorado del Centro (https://www.ucm.es/doctorado/cuidado-salud/acto-defensa-tesis-doctorales) y que sigue las directrices marcadas por la Universidad Complutense de Madrid (https://edocorado.ucm.es/file/procedimiento-defensa-telematica-tesis-doctorales-caracter-excepcional) que se estableció con motivo de la declaración del estado de alarma de RD 463/2020, de 14 de marzo y actualizado el 13 de octubre de 2020.</p>
OBSERVACIONES